

Acta 17/2012. En la ciudad de Punta del Este a los 20 días del mes de abril de 2012, en el local ubicado en Av. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 09:30 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este con la asistencia del Sr. Alcalde Interino Julio Pérez y los Concejales María del Huerto Casañas, Armando Sagasti, Julio Pintos y Ana Rosa Benítez.

Aprobación del Acta N° 16 del 13 de abril de 2012 – Se procede a votar – 2 por la afirmativa – 1 abstención

Concejal Sagasti: Problema con las motos sigue igual que el año pasado.

Concejal Pintos: Ultima charla que tuve con delegados del SUNCA, van a tener otra asamblea para dirimir el tema, la mayoría estaría de acuerdo con lo que se había hablado, cambiar la hora de salida para las 17:30. Sería bueno pedir el Proyecto de la Licitación de la Avenida Córdoba antes que se haga la misma, ya que se va a financiar con fondos del Municipio de Punta del Este y Municipio de Maldonado, por lo tanto deberíamos estudiar el pliego y aprobarlo.

Res.: Solicitar a la Dirección Gral de Obras el borrador del Pliego de la Licitación de la remodelación de la Avda Córdoba- Se procede a votar- **3 por la afirmativa-** unanimidad.

Siendo la hora 09:37 ingresa el Concejal Acordagoitia.

Alcalde: Solicitud de Walter Less para participar de las actividades en la Comisión de Cultura, pasa a dicha Comisión.

Concejal Casañas: Expone sobre la Campaña del Abrigo y como se va a realizar la misma. Se decretó el Año Internacional de la Mujer, hay que seguir con estas fechas para crear valores, el Municipio va a hacer una movida para ese día. Se está buscando un lugar físico para la biblioteca. Están casi conseguidos dos locales en la Terminal de ómnibus para realizar cursos.

Planteamiento de Concejales:

Concejal Ana Benítez: Tema Casa Los Galante, falta que los dueños presenten un documento donde se exprese que desean que la casa quede para el proyecto acordado. El mirador de ballenas, consulté en el Juzgado de Maldonado y estuvo declarando el Sub Secretario del Ministerio de Turismo.

Concejal Pintos: Me informó el diputado Olmos, que le respondieron desde el Ministerio de Turismo un pedido de informes sobre el tema de las torres de avistamiento y el Ministerio dice que la Intendencia se tenía que hacer cargo de mantener el mirador, se había acordado en su momento, pero no pudieron encontrar el documento firmado entre ambos organismos que respalde lo afirmado por el Ministerio de Turismo.

Alcalde: Se debería tener un informe de la Jueza para saber en que instancia estamos.

Res: Enviar oficio al Juzgado Letrado Penal solicitando que se informe qué medidas existen dispuestas por el Juzgado Penal con respecto a la posible prohibición de accesibilidad o no a las torres de avistamiento construidas en el Departamento de Maldonado, informando a la Jueza la necesidad de posibilitar el acceso a las mismas a efectos de que el Municipio de Punta del Este, gestione ante los organismos competentes su reparación. Se procede a votar – **4 por la afirmativa – unanimidad**

Concejal Casañas: Informa sobre tala de árbol en San Remo, San Pablo y Monte Carlo.

Res: Enviar Memo a Higiene solicitando se comuniqué al Municipio cada vez que se proceda a informar a éste Municipio toda autorización que disponga dicha Dirección General con respecto a permisos de podas o cortes de árboles. Se procede a votar – **4 por la afirmativa – unanimidad.**

Concejal Casañas: Siguen cortando lambrerías para leña, pero a su vez rompen focos, tiran columnas. Hay lugares donde no lo hacen por limpieza como se mostró.

Se debate sobre el tema.

Concejal Acordagoitia: Pido que se vote en dos resoluciones lo de enviar a Higiene y a Tránsito.

Res:1) Enviar Memo a Higiene a los efectos de que informe en referencia a la situación particular y quien se va a hacer cargo de los daños ocasionados. Se procede a votar- **3 por la afirmativa- 1 por la negativa- Aprobado por mayoría.**

Res.: Enviar Memorando a la Unidad de Movilidad Ciudadana , a los efectos de que comunique previamente a éste Municipio cuando se autorice cualquier corte en la vía pública dentro de la jurisdicción de Punta del Este. Se procede a votar – **4 por la afirmativa – unanimidad.**

Siendo la hora 10:20 se recibe al Sr. Prefecto Juan Diez

Alcalde: Informa sobre el lugar donde se coloca el Pabellón Nacional. Se llega a un acuerdo con el Municipio de que se hace cargo del mantenimiento y la Prefectura se encargará de izar y arriar el Pabellón Nacional. Será los fines de semana y feriados, dentro del horario que lo hace la Prefectura. Los días de temporal queda a criterio de la Prefectura.

Res: Aprobar lo acordado con Prefectura en cuanto al Pabellón Nacional – Se procede a votar – **4 por la afirmativa – unanimidad.**

Alcalde: Solicita al Sr. Prefecto sobre las denuncias de la Glorieta en la Pda. 16 que se podría hacer con respecto a la seguridad en el lugar.

Prefecto: Expone sobre que debería hacerse de acuerdo a la experiencia en otros lugares como por ejemplo en la Pda. 12 con guardia durante las 24 hs. como en el mes de enero. Para ello la Prefectura cobra por el servicio de vigilancia con marinería. Ofrece dar recorrida, pero no es lo mismo que tener un guardia.

Se debate sobre el tema.

Siendo la hora 10:40 se retira el Sr. Prefecto Juan Diez.

Concejal Casañas: En la zona de Roosevelt y San Remo, hay mucha desprolijidad en todo San Remo debido a las obras, el desorden que hay como se estaciona, ya sea por camiones y por las motos, continuamente bajando cosas con los contenedores.

Concejal Pintos: plantea identificar terrenos sucios y armar un llamado a licitación.

Participan: M^a Casañas, J. Pintos, J. Pérez y D. Acordagoitia.

Res.: Traer toda la documentación, armar pliego y plantear el tema de la limpieza de terrenos en la próxima sesión. Se procede a votar- **3 por la afirmativa- unanimidad.**

Siendo la hora 10:55 se retira el Concejal Sagasti.

Concejal Pintos: Plantea el tema de la necesidad de proceder a realizar podas y descope de árboles en el ornato público de la jurisdicción del Municipio. Lee proyecto de resolución, en la misma se prevé solicitar a la Dirección General de Higiene la concurrencia al Municipio de un Ingeniero Agrónomo u otro técnico similar a los efectos de realizar un relevamiento sobre la situación del ornato público de Punta del Este, a efectos de identificar los árboles a podar u cortar para realizar un llamado a Licitación a dichos efectos.

Participan: M^a Casañas, J. Pintos, J. Pérez y D. Acordagoitia.

Res.: Formar un expediente, adjuntar la nota. Se procede a votar- **3 por la afirmativa- unanimidad.-**

Concejal Pintos: Plantea pedir Expte. 2011-88-01-06713 referente a Bancos de la Rambla de Circunvalación para su estudio. Se procede a votar- **3 por la afirmativa**. Unanimidad.-

Concejal Pintos: Plantea solicitar Expte. 2010-88-01-10478. Se procede a votar- **3 por afirmativa**- unanimidad.

Concejal Pintos: Expone sobre reiterar la necesidad del Municipio de contar con un abogado, recuerda que la Dirección de Recursos Humanos había informado en su momento que los Municipios no iban a contar con abogados debido a que el servicio se prestaría centralmente desde la Dir. Gral. de Asuntos Legales, pero por Resolución Nro 1670/2012, se contrató a una abogada para el Municipio de San Carlos.

Res.: Solicitar se realice un llamado interno para que el Municipio de Punta del Este cuente con un abogado. Se procede a votar- **2 por la afirmativa, 1 por la negativa**- Aprobado por mayoría.

Concejal Pintos: Plantea solicitar Expte. 2012-88-01-05858 para hacer una nueva resolución porque tiene un error. Se procede a votar- **2 por la afirmativa 1 por la negativa**. Aprobado por mayoría.

Concejal Acordagoitia: Fundamenta su voto negativo: Considero que para anular una resolución formalmente ya tomada y tomar otra necesito tener conocimiento del Expte y no está a disposición del Municipio en este momento.

Concejal Pintos: informa que solicitó en la Intendencia a través de la Ley de Acceso a la Información sobre la Terminal de Ómnibus. Otro tema, informa que presentó denuncia escrita en la Comisaría 10ª sobre la ocupación del terreno de la Calle Pizzorno y Los Ángeles. Y pregunta sobre tema de convenio con la SAU, para diferentes asesoramientos. Averiguar en que está el tema.

Concejal Casañas: Plantea Curso ofrecido por Omar Maresca, con apoyo de Inefop.

Res.: Visto el informe de Comisión de Cultura; declarar de interés municipal el Curso ofrecido por el Licenciado Omar Maresca con apoyo de Inefop, para jóvenes que ni estudian ni trabajan. Declárese urgente. Se procede a votar- **3 por la afirmativa**- unanimidad.

-Nota Arq. Colin Bruce. Pasarla a informe de Unidad de Tránsito.

-Invitación Ministro del Interior el día 20 de abril a la hora 19:00 en Pda 12 tema inseguridad.

-Carta de Amigos del Faro. Pasa a informe de H. Díaz y pasa a orden del día de la próxima sesión. Se procede a votar. **3 por la afirmativa**- unanimidad.

Asuntos entrados.

-Of. 143/2012 Comisaría 10ª. Denuncia de ruidos molestos en local Boca Chica.

Concejal Pintos: propone proyecto de resolución, en la misma se establece solicitar a la Dirección Gral de Higiene la revocación de la habilitación del local bailable ubicado en el complejo Boca Chica debido a lo establecido en las Resoluciones de la Junta Departamental del año 1994, las cuales establecían que se habilitaba la construcción en dicho predio, donde se habilita únicamente establecer comercios en el giro gastronómico y que de acuerdo a los oficios remitidos por la Comisaría 10ª, se estaría dando lo previsto en el literal d) del artículo 7 de la Resolución 4146/97, por la cual al recibirse denuncias por parte de los organismos públicos de transgresiones a las normas en el local o las inmediateces.

Res.: Dejar el tema como primer punto del orden del día de la próxima sesión. Se procede a votar- **3 por la afirmativa**- unanimidad.

-Nota de Dirección de Cultura sobre fondos concursables, solicitan se le de amplia difusión. Pase a Comisión de Cultura. Darle difusión.

-Nota Sr. Delacroix. Pase a Comisión de Cultura.

-Expte. 2012-88-01-05841 Res.: Vuelva a la Dirección Gral de Higiene informando que el Municipio de Punta del Este manifiesta que se podría hacer lugar a lo solicitado de forma precaria y revocable hasta tanto se haga la reestructura del Jagüel, en el que es intención realizar un llamado público a interesados a efectos de adjudicar los puestos de venta; y que dicho permiso no genera derechos a futuro. Notificar a los demás adjudicatarios. Se procede a votar a votar –3 por la afirmativa- unanimidad.

Concejal Pintos: Expone en cuanto a actuaciones realizadas en cuanto al flechamiento de Parada 2.

Res.: Enviar un memorando a Planeamiento Urbano con copia a la Dirección de Descentralización, comunicando que se envió expte con el proyecto de flechamiento en la zona de Parada 2 a Movilidad Ciudadana (2011-88-01-18744) hace 3 meses y ésta Unida aún no ha recibido dicho expediente y es necesario una rápida respuesta para poder poner en práctica dicho proyecto. Se procede a votar - 3 por la afirmativa. Unanimidad.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:40 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Acta con correcciones realizadas por el Concejal J. Pintos que no constan en el audio.

Ricardo Beledo
Sec. Adm.
Sec. De actas gc, jc

Julio Pérez
Alcalde interino